



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS-COVID-19**

FOR-SST-51

Versión: 01

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

Fecha: 28-04-20

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS-
COVID-19**

1. OBJETIVO

El objetivo principal de este protocolo de bioseguridad es orientar a los colaboradores de la organización sobre las medidas generales de bioseguridad para reducir el riesgo de transmisión del COVID-19 o coronavirus, durante el desarrollo de las actividades laborales, al salir y regresar de casa.

2. ALCANCE

2.1. Medidas de bioseguridad para los trabajadores

Cuando se utilice la expresión trabajador en el presente protocolo se entenderá también incluidos a los aprendices y a los contratistas vinculados.

En ningún caso, la obligación de la implementación de este protocolo podrá traducirse en el desconocimiento o desmejora de las condiciones ni en la terminación de los vínculos laborales, y demás formas contractuales del personal.

2.2. Medidas generales

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas, se deben fortalecer:

- Procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies y equipos de uso frecuente.
- Manejo adecuado de residuos producto de la actividad o sector.
- Uso adecuado de Elementos de Protección Personal-EPP.
- Optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

La divulgación de la información contenida en este documento y de todos los que se desprendan del mismo, se realizará conforme a lo indicado en el Plan de Comunicaciones, con la entrega del listado de documentos relacionados así:

- ✓ **FOR-SST-44 (V1)** Clasificación Riesgo De Exposición De Los Trabajadores A Covid-19
- ✓ **FOR-SST-45 (V1)** Protocolo Uso De Elementos De Protección Personal Ante El Covid-19
- ✓ **FOR-SST-46 (V1)** Protocolo Para Salir Y Entrar De Casa Y Prevenir Contagio Del Coronavirus
- ✓ **FOR-SST-47 (V1)** Protocolo De Desinfección De Vehículos Y Motocicletas
- ✓ **FOR-SST-48 (V1)** Medidas De Higiene En Dotación Y Manipulación De Equipos Y Herramientas
- ✓ **FOR-SST-49 (V1)** Test De Auto Reporte De Condiciones De Salud Para Covid 19
- ✓ **FOR-SST-50 (V1)** Proceso De Retorno Laboral Durante La Pandemia-Covid-19
- ✓ **FOR-SST-52 (V1)** Protocolo De Lavado De Manos
- ✓ **FOR-SST-53 (V1)** Protocolo Uso De Tapabocas
- ✓ **FOR-SST-54 (V1)** Protocolo Limpieza y Desinfección Lugares De Trabajo
- ✓ **FOR-SST-55 (V1)** Protocolo Recepción Entrega Limpieza y Desinfección Productos Para Proveedores y Clientes



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS-COVID-19**

FOR-SST-51

Versión: 01

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

Fecha: 28-04-20

- ✓ **FOR-SST-56 (V1)** Protocolo Toma De Alimentos
- ✓ **FOR-SST-57 (V1)** Protocolo Desplazamiento Desde y Hacia El Lugar De Trabajo
- ✓ **FOR-SST-58 (V1)** Protocolo Reporte Síntomas COVID-19

2.3. Lavado de manos

Para realizar un correcto lavado de manos, todos los colaboradores deben tener en cuenta los siguientes ítems:

- Se dispondrá de agua, jabón y toallas de un solo uso, para realizar la higiene de manos.
- Se dispondrá de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%, en lugares de acceso fácil y frecuente para el uso de trabajadores y usuarios de la actividad.
- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deberán realizar lavado de manos, mínimo cada 3 horas, en donde el contacto con el jabón debe durar de 20 - 30 segundos
- Todos los trabajadores deberán realizar el protocolo de lavado de manos, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero, y antes y después de comer

2.4. Lavado de manos y técnica de lavado

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias
- El alcohol glicerinado a utilizar, debe tener una concentración entre 60% y el 95%
- Se deben instalar recordatorios de la técnica del lavado de manos en las zonas en las cuales se realiza esta actividad.

Se realiza la divulgación del protocolo de lavado de manos al personal mediante el documento **FOR-SST-52 (V1) Protocolo De Lavado De Manos**

2.5. Distanciamiento físico

Para mantener el distanciamiento físico, es decir mantener un espacio entre las personas fuera de su casa, se requiere:

- Los trabajadores deben permanecer al menos a (2) metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- Se debe controlar el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo
- Estas mismas condiciones deben aplicarse en los sitios donde se consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, casinos etc.) y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- No se deben permitir reuniones, en las que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Se debe aprovechar las ayudas tecnológicas para evitar las aglomeraciones y se debe evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo, como en todos los lugares en donde se pueda tener encuentro con otras personas.

2.6. Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS-COVID-19**

FOR-SST-51

Versión: 01

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

Fecha: 28-04-20

- Los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa deben definir los EPP indicados para la protección personal de acuerdo con la labor y para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la empresa a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene.
- El empleador debe entregar los EPP y garantizar su disponibilidad y recambio.
- Se deben informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca. Se debe recordar que son de uso personal.
- Se deben instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Ningún trabajador debe usar la dotación o EPP utilizados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

Esta información se divulga a los trabajadores por medio del documento **FOR-SST-45 (V1) Protocolo Uso De Elementos De Protección Personal Ante El Covid-19.**

2.7. Manejo de los tapabocas

- Uso del tapabocas obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso. Mantenga visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones de Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales pueden ser consultados en <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>
- Siempre debe realizar el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

2.8. Tapabocas convencional

- Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.
- Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.
- Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona.
- Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

2.9. Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas. El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- El lado del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS-COVID-19**

FOR-SST-51

Versión: 01

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

Fecha: 28-04-20

- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara.
- Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que queden firmes.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, molde la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítelo en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin protección, porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

2.10. Manejo de los tapabocas

- Desarrollar e implementar un protocolo de limpieza y desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo, que defina el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, elementos de protección empleados, entre otros.
- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección del área destinada para esta labor, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.
- Establecer un procedimiento de limpieza y desinfección diario previo a la apertura y posterior al cierre del establecimiento, incluyendo sus zonas comunes y mobiliario con productos de desinfección de uso doméstico o industrial. Así mismo, garantizar jornadas de limpieza y desinfección periódicas durante el día.
- Realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas y de control.
- Elaboración de fichas técnicas e instructivos (idealmente digitales) sobre los procesos de limpieza y desinfección.

El correcto uso del tapabocas se divulga a todo el personal mediante el documento **FOR-SST-53 (V1) Protocolo Uso De Tapabocas**.

2.11. Desinfección y limpieza de los establecimientos y espacios de trabajo

- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, delantal y tapabocas).
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS-COVID-19**

FOR-SST-51

Versión: 01

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

Fecha: 28-04-20

- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo con varios productos de limpieza y desinfectantes vendidos en supermercados pueden eliminar el coronavirus en las superficies. Revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.
- Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).
- Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.

Se divulga esta información a todos los trabajadores mediante el documento **FOR-SST-54 (V1) Protocolo Limpieza y Desinfección Lugares De Trabajo.**

2.12. Manipulación de insumos y productos

- Asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social

Se realiza la divulgación de esta información a colaboradores, proveedores y clientes mediante el documento **FOR-SST-55 (V1) Protocolo Recepción Entrega Limpieza y Desinfección Productos Para Proveedores y Clientes.**

2.13. Interacción en tiempos de alimentación

- Establecimiento de turnos u horarios flexibles de alimentación para garantizar la distancia mínima entre personas.
- Establecimiento de turnos u horarios flexibles de descanso para garantizar la distancia mínima entre personas.
- Zonas diseñadas para tomar alimentos y descanso.
- Disposición de paños y alcohol glicerinado que permitan, a cada persona que lo usa, asear el panel de control del horno microondas.
- Esquema de limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios de alimentación.
- Especificar a los empleados los protocolos a realizar antes de tomar sus alimentos, como lo son:
 - Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables
 - Retirar el tapabocas
 - Lavar nuevamente las manos con agua y jabón
 - Disponer de mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros
 - Colocar el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima de 2 metros entre los trabajadores a la hora de la alimentación y entre cada turno al realizar los procesos de desinfección.
 - Lavar de nuevo las manos, con agua y jabón, al finalizar la alimentación.
 - Utilizar de nuevo el tapabocas para retomar labores.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS-COVID-19**

FOR-SST-51

Versión: 01

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

Fecha: 28-04-20

- Dejar claro que no se pueden compartir utensilios de comida entre personas.

Este protocolo se divulga a todos los colaboradores mediante el documento **FOR-SST-56 (V1) Protocolo Toma De Alimentos.**

2.14. Herramientas de trabajo y elementos de dotación

- Garantizar que una vez terminadas las labores los trabajadores se deben retirar y disponer en un lugar destinado para ellos los elementos de protección personal para COVID-19.
- Lavado y desinfección de los elementos de protección personal para COVID-19.
- Dar recomendaciones necesarias para el manejo de los elementos de protección personal para COVID-19 en caso de que deban ser manejados en los hogares de los trabajadores.
- Recomendar, si han de ser manejados en las casas de los trabajadores, que estos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser mezclados con la ropa de la familia. Además, una vez se haya cambiado de ropa, se debe realizar el proceso de higiene de las manos.
- Revisar los procesos y procedimientos de higiene y seguridad, tanto para el personal relacionado con la operación de cada sector, como para el personal de las áreas administrativas, comercial, servicio técnico o mantenimiento, servicio al cliente, entre otros, procurando la inclusión de actividades de limpieza y desinfección de sus elementos de trabajo, de los elementos de protección personal y ropa de trabajo, en los casos que aplique, al iniciar y al finalizar la jornada de trabajo.

Esta información se divulga a todos los trabajadores mediante el documento **FOR-SST-48 (V1) Medidas De Higiene En Dotación Y Manipulación De Equipos Y Herramientas.**

2.15. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

- Capacitar a los trabajadores en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso del transporte público, establecido por las autoridades competentes.
- Capacitar a los trabajadores en los protocolos de los desplazamientos que se realizan en medios de transporte masivo como los son el uso del tapabocas, guantes (no estériles, nitrilo o caucho) y el procurar mantener distancia mínima de 1 metros entre las personas al interior el vehículo.
- Si su empresa suministra el transporte se debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y sus superficies desinfectadas (manijas, asientos, cinturones, etc.). El proceso de limpieza y desinfección debe realizarse cada que termine la ruta de los trabajadores. No se deben autorizar paradas innecesarias. Además, se debe mantener gel antibacterial para la aplicación a la subida y bajada; evitar el uso de calefacción/aire acondicionado; se recomienda guardar una silla de distancia entre trabajador y trabajador.
- Incentivar el uso de otros medios de transporte como la bicicleta, motocicleta, entre otros, y capacitar sobre la limpieza de los elementos como cascos, guantes y gafas.

Esta información se divulga mediante el documento **FOR-SST-57 (V1) Protocolo Desplazamiento Desde y Hacia El Lugar De Trabajo.**

2.16. Recomendaciones en la vivienda

Seguir las siguientes recomendaciones al **salir de la vivienda:**

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS-COVID-19**

FOR-SST-51

Versión: 01

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

Fecha: 28-04-20

- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.

Seguir las siguientes recomendaciones al **regresar a la vivienda**:

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar las suelas con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano, y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora, o a mano, con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella, deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

En caso de convivir con una **persona de alto riesgo**, tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Asegurarse de que los trabajadores que conviven con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, cumplan los siguientes protocolos.
- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos:
 - i) retiro de polvo
 - ii) lavado con agua y jabón
 - iii) enjuague con agua limpia
 - iv) desinfección con productos de uso doméstico.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA
MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS-COVID-19**

FOR-SST-51

Versión: 01

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

Fecha: 28-04-20

- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.


Esta información se divulga a todo el personal mediante el documento **FOR-SST-46 (V1) Protocolo Para Salir Y Entrar De Casa Y Prevenir Contagio Del Coronavirus.**

2.17. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.

Implementar y comunicar en la empresa el siguiente paso a paso si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos y/o dificultad para respirar:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- Reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación, y tanto el empleador como el trabajador, deberán reportar el caso a la EPS y a la Secretaría de Salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la Secretaría de Salud correspondiente para dar seguimiento, y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, bajos, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaría de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL.

Esta información se divulga a todos los trabajadores mediante el documento **FOR-SST-58 (V1)**

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS-COVID-19	FOR-SST-51
		Versión: 01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha: 28-04-20

Protocolo Reporte Síntomas COVID-19.

2.18. Plan de comunicaciones

- La divulgación de la información contenida en el Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID-19 se realizará mediante correo electrónico, WhatsApp y presencial.

Para conocer la versión firmada, escribir al correo: info@grbingeneria.com.co o a través del formulario de contacto de nuestra página web.